

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 26 de abril del 2023

VISTOS :

El Memorandum N° 60 de fecha 24 de abril del 2023, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo de este programa es desarrollar una Ceremonia de bienvenida a los participantes del Programa Vínculos versión 17°, el que busca generar un espacio de encuentro e integración entre las personas mayores de la versión 16° que se encuentran en su segundo año y quienes inician su primer año de acompañamiento.

DECRETO EXENTO N° 1765

1.- Aprueba Programa Denominado **“Ceremonia de integración y bienvenida de adultos mayores del Programa Vínculos versión 17°, comuna de Santa Cruz”**

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 114.05.01.001.001.222.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOZA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)